

## **Burlas y urnas.** ***Caras y Caretas y la Ley Sáenz Peña (Argentina, 1912)***

Silvana A. Gómez  
CIEP- FCH- UNCPBA  
sagkalle@gmail.com

**Resumen:** En este artículo analizamos la construcción de sentido acerca de la realidad política argentina realizada por la revista *Caras y Caretas* durante 1912. Ese año se sancionó la ley electoral 8.871 que estableció el sufragio obligatorio, secreto y universal masculino y se practicaron elecciones legislativas bajo la nueva normativa. La publicación de carácter misceláneo, bajo costo, de tono burlesco y donde imagen y palabra se combinaban para la formulación de mensajes visuales complejos tensionó variadas facetas de la realidad durante su existencia, especialmente aquellas referidas al mundo sociopolítico. Difundió los entretelones de lo político, en particular por medio de sus caricaturas de portada, a un amplio público lector y compuesto por personas que en muchos casos se volcarían a las urnas por primera vez dada la obligatoriedad del voto. Examinamos dichas caricaturas en vínculo con otras imágenes y textos publicados en el semanario.

**Palabras clave:** *Caras y Caretas*; Argentina; construcción; Ley Sáenz Peña; caricaturas.

**Resumo:** Neste artigo, analisamos a construção de sentido sobre a realidade política argentina realizada pela revista *Caras y Caretas* durante 1912. Naquele ano, foi instituída a lei eleitoral 8.871, que estabelecia o sufrágio masculino, obrigatório, secreto e universal e as eleições legislativas sob o novo normativo. A publicação de caráter diverso, baixo custo, tom burlesco e onde imagen e palavra foram combinadas para a formulação de mensagens visuais complexas, enfatizou várias facetas da realidade durante sua existência, especialmente aquelas referentes ao mundo sociopolítico. Ele disseminou as entrelaçadas do político, em particular através de seus desenhos de capa, para um amplo público e composto por pessoas que, em muitos casos, recorriam às urnas pela primeira vez, dada a votação obrigatória. Analisamos esses desenhos em conexão com outras imagens e textos publicados no semanário.

**Palavras-chave:** *Caras y Caretas*; Argentina; construção; Lei Sáenz Peña; desenhos.

**Abstract:** In this article, we analyze the construction of meaning about the Argentine political reality carried out by *Caras y Caretas* magazine during 1912. That year, electoral law 8.871 was established, which established the obligatory, secret and universal male suffrage and legislative elections were held under the new regulations. The publication of miscellaneous character, low cost, burlesque tone and where image and word were combined for the formulation of complex visual messages, stressed various facets of reality during its existence, especially those referring to the sociopolitical world. He disseminated the interweave of the political, in particular through his cover cartoons, to a wide reading public and composed of people who in many cases would turn to the polls for the first time given the obligatory vote. We analyze these cartoons in connection with other images and texts published in *Caras y Caretas*.

**Key-words:** *Caras y Caretas*; Argentina; construction; Sáenz Peña law; cartoons

## **Introducción.**

El 7 de abril de 1912 se realizaron en Argentina elecciones, las que implementaron el sufragio secreto, universal masculino y obligatorio tal como había normado la recientemente aprobada ley n° 8871. La conocida como ley Sáenz Peña (dado su promotor y presidente en funciones Roque Sáenz Peña) aseguró además la representación de las minorías mediante la lista incompleta. Buscaba crear partidos políticos orgánicos -en contraposición a las agrupaciones de marcado carácter personalista- así como legitimar a los gobernantes eliminando la “farsa electoral” resultado del fraude permitido por el accionar de los “caudillos” y las “maquinarias electorales” (Botana, 1977; Devoto, 1996; Ansaldi, 2000 y 2012 y de Privitellio, 2011 entre otros).

Algunos contemporáneos ensayaron miradas optimistas que contrastaron con señalamientos acerca de las limitaciones que la ley aparejaba. Esos diagnósticos se concentraron en una prensa que ha sido definida como “moderna” (Román, 2016; Caimari, 2015 y Szir, 2016 entre otros) o que incluye para otros autores reacomodamientos de elementos ya presentes en el siglo XIX (Bonaudo, 2005; Mauro, Cesaretti, F y Uliana, 2005; Man, 2011 y Gómez, 2016b). Se trataba en todo caso de un conjunto de diarios, periódicos, revistas y suplementos variados que se multiplicaban (Román, 2010 a y b) en un mercado de bienes culturales socialmente diversificado (Roldán, 2006).

Esas publicaciones se nos presentan un siglo después como fuentes a las que recurrir en busca de indicios en torno a esa realidad. También como objetos en tanto las consideremos actores colectivos nacidos y expandidos al calor de una trama epocal dotada de sentido en sus páginas. Desde esta doble perspectiva como fuente y como objeto puede estudiarse al semanario argentino *Caras y Caretas*, el que con un tono burlesco interpeló a sus lectores durante más de cuarenta años tensionando variadas facetas, especialmente la política, de la realidad de las primeras décadas del siglo XX.

En las siguientes líneas tras considerar brevemente las investigaciones que dan cuenta de este proyecto editorial y el contexto político en general, analizamos la construcción realizada por la revista argentina *Caras y Caretas* con vistas a las transformaciones acaecidas en el año 1912. Más que considerar los contenidos de sus páginas como reflejo del mundo en que estaba inserta, avanzamos en los sentidos con que *Caras y Caretas* aprehendió y conformó una imagen del mundo sociopolítico. Partimos de considerar, por un lado, el tono risueño como una constante de la publicación ya que cuando la revista exacerbaba en palabras y/o imágenes situaciones y personas, generaba o buscaba ocasionar la risa en sus interlocutores. Por otro, que las burlas de las que fueron objeto algunos políticos profesionales, mediadores y electores (a los que transversalmente la urna como elemento simbólico recorría) implicaban poner en el centro de debate las lógicas políticas de la época. En tercer lugar sostenemos que la revista y sus lectores compartían un diagnóstico general acerca de ese entramado, diagnosis que posibilitaba las burlas. Nuestra principal

hipótesis es que *Caras y Caretas* buscó satisfacer una necesidad social creciente en un contexto de democratización: conocer los entretelones de lo político. Argumentamos que el semanario propuso a un número cada vez más amplio de lectores interesados en estos temas y que en muchos casos se transformarían en electores dada la obligatoriedad del voto, un discurso por el cual quedaron expuestos los resortes electorales viciados. Para dar cuenta de dicha hipótesis abordamos las caricaturas políticas de portada de 1912 mediante un análisis indiciario que incluye la triangulación de esas caricaturas con otras imágenes y textos publicados dentro del semanario ese año. Al final de estas páginas, se presentan las conclusiones en donde en función del recorrido emprendido consideramos que la revista expuso la metamorfosis del régimen electoral al tiempo que señaló los límites que un cambio en la ley conllevaba en la *praxis*. Hizo hincapié en cierta hipocresía y reaseguros que el sector dirigente o quienes aspiraban a formar parte de ese grupo encontraron, al tiempo que señaló que las prácticas de los electores seguían orientadas por formas de entender la política anteriores a la Sáenz Peña. Mientras eran cada vez más las personas que ansiaban conocer los entretelones de lo político, *Caras y Caretas* respondió a esa necesidad dotando de sentido el entramado sociopolítico principalmente a través de sus caricaturas de portada.

### ***Caras y Caretas* y el estudio de las caricaturas de portada como fuente histórica.**

Desde 1898 y por más de cuatro décadas *Caras y Caretas* circuló de forma semanal e ininterrumpida, diversificando sus secciones y acrecentando el número de hojas en cada entrega. Aunque al momento de su lanzamiento esperaba contar con 20 páginas semanales, para la segunda década del siglo pasado en promedio alcanzaba las 125. Al tiempo se expandían sus secciones e incrementaba exponencialmente su tirada: mientras en 1898 alcanzaba los 7000 ejemplares semanales, para 1904 contaba con 75.000. Su pico lo alcanzó con un número especial en 1910 cuando se vendieron 250.000 ejemplares (Taub, 2008). Definido como un “Semanario festivo, literario, artístico y de actualidades” dio cuenta de una amplia variedad de temas destinada a sectores medios y populares debido a su bajo costo (Moraña, 2008). Desde sus orígenes fue concebido como una empresa que aseguraría la profesionalización de periodistas, escritores y dibujantes por medio de la publicidad (Rogers, 2008). Se trató de un magazine que recuperó la tradición de impresos decimonónicos al tiempo que marcó los lineamientos de las publicaciones futuras (Román, 2010 a).

En conjunto *Caras y Caretas* implica una colección de aproximadamente 240.000 páginas. Sobre el semanario podemos encontrar referencias y estudios más o menos sistemáticos aunque quizás debido al *corpus* que en conjunto constituye no lo conocemos en profundidad como fuente ni como objeto. A mediados del siglo pasado se lo entendió como un cambio cualitativo en el periodismo ya que se dirigió a un público ampliado (Rojas, 1948). Años después se dio cuenta del “sentido de la oportunidad histórica”

que tuvieron sus creadores atentos al mercado editorial criollo aunque inspirados en los magazines europeos (Rivera, 1985) para luego hacer hincapié en la influencia de la cultura periodística norteamericana (Ludmer, 1999). Se destacó también que *Caras y Caretas* fue fundamental en el desarrollo de nuevos hábitos de lectura (Sarlo, 1985) y en la incorporación de un nuevo tipo de lector (Prieto, 1988). Durante el siglo XXI se han multiplicado los análisis que consideran a la revista. En una investigación sobre los primeros años de su circulación ha sido concebida como prototipo de una cultura emergente que puso a disposición de los lectores textos e imágenes variadas, ensanchando la esfera pública e incorporando al lector como activo y demandante (Rogers, 2008). Distintas facetas que hacen alusión a su contenido textual, icónico, el vínculo entre ambos elementos y la presencia de numerosos artistas en sus páginas han sido investigados o se están abordando en la actualidad (Fara, 2011; Gamarnik, 2013; Cardona Leites, 2015; Cuarterolo, 2017 entre otros). Considerada como documento su estudio ha permitido percibir el rol de la propaganda y la imagen de la mujer (Moraña, 2008), su aporte en la conformación de la otredad (Taub, 2008) y en la formación de imágenes socialmente imaginadas acerca de la trama política (Gómez 2013 y 2016a).

Este último aspecto fue uno de los tópicos más transitados por la publicación en consonancia a las intensas modificaciones que atravesaba dicha trama. Quizás la transformación más significativa del período en materia política sea la sanción de la ley electoral 8.871 el 10 de febrero de 1912, la conocida como Sáenz Peña dado su principal promotor y presidente en ejercicio. Al establecer el voto secreto, universal masculino y obligatorio para los mayores de 18 años y la representación de las minorías buscó legitimar un sistema político corrompido por el fraude y marcó el fin de los años conservadores al permitir la llegada de la Unión Cívica Radical al ejecutivo nacional en 1916. La ley electoral de 1912 entonces puede percibirse como el hito de la democratización de inicios del siglo pasado. No obstante en sus artículos se condensaron dos grandes limitaciones: las mujeres y los inmigrantes no fueron considerados electores. Al mismo tiempo las normativas electorales provinciales en muchos casos trastocaron los sentidos de la Sáenz Peña y permitieron el accionar de mediadores, los llamados “caudillos electorales”. Por ende muchas prácticas ya conocidas acerca de los modos de practicar la política y que incluían al voto venal continuaron desarrollándose aún en ocasión de elecciones nacionales (regidas íntegramente por la ley 8.871). Esta democratización se cerró abruptamente con el primer golpe de estado en la Argentina ocurrido en 1930.

En general se trata de un período ampliamente analizado por la historiografía. Las interpretaciones clásicas sostuvieron que la participación política fue limitada con anterioridad a 1912 dado que el pueblo se encontraba lejos de los comicios debido a la venalidad del voto (Sommi, 1957) y por ello se consideraba al período anterior a la ley Sáenz Peña como de democracia representativa con participación limitada (Germani, 1968). Posteriormente se revisitó esta etapa buscando establecer si existió un vínculo directo

entre ciudadanía, participación y derecho al voto (Sabato, 1993). Así durante las últimas décadas la nueva historia política ha insistido en estudiar el campo de lo político no como una esfera autónoma sino como una dimensión de las prácticas humanas inseparable de las demás (Guerra, 1989; Rosanvallon, 2006; Halperín Donghi, 2004). Desde esta perspectiva, se ha caracterizado como “trunca transición” (Ansaldi, 2000) al período abierto hacia la segunda década del siglo XX ya que tras las modificaciones electorales introducidas a partir de 1912 (además de limitaciones legales al género y lo étnico) siguieron vigentes accionares conocidos (Hora, 2013) en el comportamiento de variados actores: caudillismo, clientelismo, intolerancia, intransigencia y fraude electoral (Ansaldi, 2000). Esta renovación de la historia política permitió aproximaciones a la realidad decimonónica y de inicios del siglo XX que desafiaron la noción evolutiva de la ciudadanía (Sabato, 2007) postulando en su lugar procesos densos caracterizados por reapropiaciones de experiencias europeas, nuevos lenguajes políticos y prácticas conocidas conjugadas junto a otras novedosas (Ansaldi, 2000; Bonaudo, 2006 y 2014; de Privitellio, 2006 y 2011; Sabato, 1993 y 2007 entre otros).

Si como fuente *Caras y Caretas* presenta indicios de una realidad sociopolítica con modificaciones sustantivas que convivieron con permanencias significativas, como objeto permite identificar a la revista como un actor colectivo que en consonancia con ese entramado abigarrado epocal insistió mediante imágenes y textos en algunos cambios y específicas continuidades. Partiendo de elementos presentes de esa realidad la dotó de sentido y puso a disposición de un amplio público lector que no dejaba de expandirse<sup>1</sup> y que en muchos casos se transformaría en elector dada la obligatoriedad del voto, aquello que quería comenzar a ver y leer: los entretelones de lo político.

Cada ejemplar de *Caras y Caretas* contuvo variados textos e imágenes que no debieran considerarse como independientes sino impresos en una relación estrecha. Las notas periodísticas aparecieron con variadas fotografías, los relatos con iconografías y muchas de las publicidades fueron ilustradas. Sabemos que los vínculos entre palabra y textos se volvieron particularmente intensos desde inicios del siglo XX pues desde ese momento no asistimos a un uso extenso de la imagen sino a una comunicación mixta donde la imagen no queda desprovista de palabra (Barthes, 2001 [1993]). Podemos considerar entonces “la fuerza performativa de la palabra que maldice, conjura o convence, la capacidad de la imagen de hacer presente lo ausente, o las posibilidades de reproducción y conservación sólo otorgadas por lo escrito” (Chartier, 2008:25) presentes en *Caras y Caretas*.

<sup>1</sup> La instrucción pública en Argentina fue en aumento desde la segunda mitad del siglo XIX. Un mayor número de “escolares” (niños entre 6 y 14 años según ley de censo del 6 de junio de 1883) se sumaba a las aulas. En 1869, alrededor de 82 000 concurrían a la escuela, un 20 % de quienes habitaban en el territorio en esa franja etaria, 409 876. El Censo Escolar de 1883 mostró 145 000 inscriptos y el Nacional de 1895 alrededor de 247 000. Sin embargo, las cifras deben cotejarse con la cantidad de disertantes (entre el 90 y 97 %) la mayor parte, entre el primer y segundo año de instrucción (Prieto, 2006 [1988]). En el cambio de siglo, encontramos una mayor presencia de niños y jóvenes en las escuelas: según el Censo Nacional de 1914, 878.237. Véanse Censo Escolar de 1883 y Censos Nacionales de 1869, 1895 y 1914.

Consideramos en este artículo algunas caricaturas políticas de portada (publicadas siempre a color) que hicieron alusión directa a la reforma electoral de 1912. Se trata de imágenes aparecidas en un magazine donde lo visual tuvo gran preponderancia. Entendemos a esas imágenes como construcciones sociales descifrables en la cultura donde fueron producidas y consumidas (Gubern, 1996). Podemos considerarlas entonces como sofisticados modos de construir la realidad e instrumentos de producción de imaginarios colectivos (Pérez Vejo, 2005) que poseen “intensidad propia, creadora de realidades, cuya mera enunciación muestra su amplitud y trascendencia: estéticas, históricas, culturales, políticas, mercantiles, psicológicas, sociológicas” (Rojas Mix, 2006: 21). Para el estudio de esas imágenes optamos por un análisis indiciario (Ginzburg, 1984 [1981]; 2014 y Burucúa, 2006) no como “pretexto para una serie de asociaciones libres que generalmente se basan en una presunta interpretación de símbolos” (Ginzburg, 1984 [1981]: 20) sino a partir de “la elaboración de instrumentos de cotejo adecuados” (Ginzburg, 1984 [1981]: 20). En el caso específico de las caricaturas, consideramos que esos mensajes visuales no se conforman solo de imágenes pues una serie de elementos textuales en pie de igualdad al dibujo las componen (título, estrofa o rima, palabras plasmadas en la gráfica). Como resultado la caricatura es un mensaje visual complejo de imágenes y palabras en la cual se insertan orientaciones que buscan direccionar la mirada en un sentido y no otro. El estudio de la caricatura política “posibilita descubrir los aspectos más relevantes que interesaban a un conjunto social específico y recuperar la historia desde una perspectiva alterna” (Gantús, 2009: 21). La caricatura política puede considerarse “(...) una estrategia fundamental en la construcción de imaginarios colectivos” (Gantús, 2007: 205) ya que a partir de su desarrollo se generan ciertas ideas y se difunden determinadas percepciones mediante las cuales se incidía sobre la opinión del público.

Al mismo tiempo debemos tener en cuenta que las caricaturas de portada en *Caras y Caretas* fueron en su mayor parte compuestas por dibujantes españoles. Durante los primeros veinte años de la revista, tuvieron notoria preponderancia Manuel Mayol (nacido en Jeréz de la Frontera en 1865) y José María Cao (Cervo, 1862). Hacia finales de la década de 1910, cuando Mayol regrese definitivamente a España y Cao fallezca, alcanzará gran protagonismo Juan Alonso (Ferrol, 1886).

Las caricaturas realizadas por estos españoles y que en el siguiente apartado analizamos, pueden vincularse con otras imágenes y palabras. En este artículo optamos por triangular dichas caricaturas con textos e iconografías presentes en la propia revista. Desde *Caras y Caretas* se generaban y difundían impresiones con el objetivo de satisfacer una necesidad social creciente en un contexto de democratización: conocer los entretelones de lo político. Esas impresiones fueron parte de un discurso que eventualmente incidiría en la opinión de los lectores. Empero no buscamos en estas páginas analizar ese influjo. Por el contrario, argumentamos que las imágenes que excedían lo iconográfico acerca de la realidad epocal eran “imaginadas socialmente” (Gómez, 2016). De allí que se presentaran en la revista respondiendo a un diagnóstico compartido por el semanario y su público y que parte del éxito que la

empresa editorial alcanzó pueda ser entendido en tanto “semiosis social” que equivale a una común “dimensión significativa de los fenómenos sociales” (Verón, 1993 [1987]:125).

### **La realidad sociopolítica dotada de sentido: caricaturas de portadas de 1912 en vínculo con otras imágenes y palabras en *Caras y Caretas***

Las primeras elecciones desarrolladas en el orden nacional según lo establecido por la ley 8.871 fueron las legislativas<sup>2</sup> del domingo 7 de abril de 1912.<sup>3</sup> Seis días después como todos los sábados apareció *Caras y Caretas* con una caricatura de portada haciendo alusión a esos comicios. Se trató de “El voto del presidente” realizada por José María Cao.

Consideremos como punta de partida de un análisis indiciario de esta imagen que el dibujante tomó como base una fotografía en la que se retrató a Roque Sáenz Peña en ocasión de su voto y que fue incluida en ese mismo ejemplar: “El día del civismo. Dando el ejemplo” es una nota compuesta en su mayor parte por fotos donde pueden observarse a destacados políticos argentinos al momento de las elecciones. La primera imagen que aparece es justamente la que Cao toma como base para conformar su composición. (Véase Imagen 1: Caricatura y fotografía).

2 En la elección del 7 de abril de 1912 se eligieron diputados nacionales y electores de senador por Buenos Aires.

3 Nótese, no obstante, que la nueva ley “se utilizó como experiencia” (Baeza, 2009: 37) para la elección de gobernador y vicegobernador en la provincia de Córdoba (en aquel momento intervenida) el 31 de marzo de 1912.



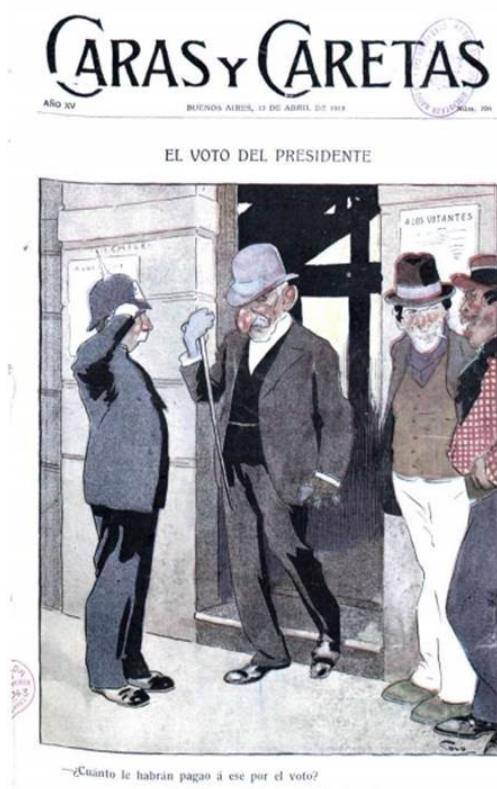


Imagen 1: Caricatura y fotografía.

A la izquierda, caricatura de portada realizada por José María Cao. A la derecha, fotografía donde se observa al presidente Sáenz Peña después de haber votado.

Ambas publicadas en revista *Caras y Caretas*.  
Argentina, Número 706, Año XV, 13 de abril de 1912.

En el universo de *Caras y Caretas* apelar a una foto como punto de partida de una caricatura fue un procedimiento habitual por parte de varios dibujantes, entre ellos Cao. Como se ha expresado: “*este extendido uso de la imagen fotográfica por los caricaturistas no fue ocultado por la revista, sino que en ocasiones se volvió casi explícito cuando en un mismo número, y a veces con tan sólo un par de páginas de diferencia, se publicaban la caricatura y la foto en la que ésta se basaba*” (Cuarterolo, 2017:164). En la imagen 1 Cao omitió a Cantilo (el secretario de Sáenz Peña que se presenta en la fotografía) e incorporó a otras tres personas. Por un lado dos electores aparecen en la caricatura; sus atuendos parecen responder a un prototipo extendido en la revista de “hombres del interior” (entendidos como personas subalternas en el juego político) en tanto sus ropajes así lo manifiestan. Por otro la tercera persona añadida es un miembro de las fuerzas armadas que en la caricatura aparece saludando con la venia al presidente. Aunque en la fotografía tomada como base ese personaje no fue retratado, sí lo fue en otra foto que apareció dentro de la misma nota “El día del civismo. Dando el ejemplo”. (Véase Imagen 2: Detalle de caricatura y detalle de fotografía).





Imagen 2: Detalle de caricatura y detalle de fotografía.

A la izquierda, detalle de la caricatura realizada por José María Cao. A la derecha, detalle de fotografía donde puede observarse el miembro de las fuerzas armadas que Cao tomó de referencia para su caricatura.

Ambas publicadas en revista *Caras y Caretas*.  
Argentina, Número 706, Año XV, 13 de abril de 1912.

Sabemos que se trata del presidente Sáenz Peña por el título de la caricatura, el saludo con la venia y por el formato exagerado del presidente: lo reconocemos por su pronunciada nariz. Ese rasgo como veremos también podemos encontrarlo dentro de las características que destacaba el dibujante Manuel Mayol.

La estrofa orienta la caricatura dando voz a los electores quienes se preguntan en relación al presidente: “- ¿Cuánto le habrán pagao á ese por el voto?” (Cao, “El voto del presidente”, 13 de abril de 1912).

Ese interrogante se ubica en una dilatada presunción y práctica extendida. Una constante en *Caras y Caretas* fue el señalamiento del valor monetario que adquiriría el sufragio y cómo dicho valor podía variar de acuerdo a quién lo vendiera o a qué hora. En la década anterior y en el contexto de otra reforma electoral – la uninominal por circunscripciones de corta aplicación y que no pudo desterrar el fraude en 1904- la revista generó mensajes visuales que vinculaban palabra e imagen en ese sentido.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Sobre el examen realizado por *Caras y Caretas* acerca de la reforma electoral uninominal de 1902 puede consultarse Gómez (2013).

Aunque en el mismo número donde se publicó la caricatura de portada realizada por Cao algunas notas dejaron entrever irónicamente la metamorfosis operada por la nueva normativa electoral expresando por ejemplo “El doctor Sáenz Peña ha cumplido su amenaza; el domingo pasado no fué domingo para nadie” (“La Jornada”, 13 de abril de 1912) también dentro del mismo ejemplar la revista se refirió a un famoso mediador político de la época chasqueando: “Una broma pesada. Cayetano Ganghi no compraba votos”. (“La reclame electoral”, 13 de abril de 1912).

La caricatura de Cao apela entonces a destacar la figura presidencial pero dando voz a sectores menos acomodados que seguían orientando sus comportamientos mediante procedimientos ya conocidos que formaban parte del *savoir faire* político epocal. La terminología asignada a esas personas, resta decir, oscilaba entre expresiones del lunfardo y palabras del castellano con giros típicos de grupos migratorios. Es probable que dichas expresiones constituyeran en sí mismas uno de los modos de interpelar a los lectores del semanario.

Una semana después, en el próximo número de la revista se publicó en tapa una caricatura realizada por un dibujante que se convertiría entre esa década y la siguiente en un distinguido compositor, el español Juan Alonso. En “Resurrexit” el espíritu de Leandro N. Alem emerge. (Véase Imagen 3. Caricatura de portada “Resurrexit”.)

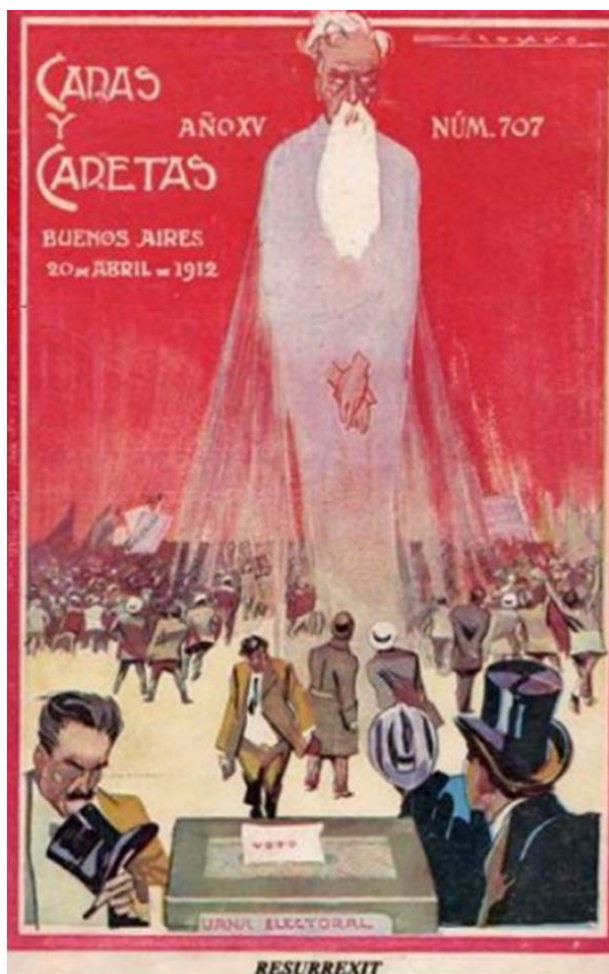


Imagen 3. Caricatura de portada “Resurrexit”  
Alonso en *Caras y Caretas*.  
Argentina, Número 707, Año XV, 20 de abril de 1912.

Se trata de una imagen que rompe con el formato habitual establecido por la revista que consistía en posicionar el nombre del seminario centrado en el margen superior (como sucede con la portada anterior que lleva la imagen realizada por Cao). Alonso pondera al importante dirigente político fallecido en 1896, Leandro N. Alem, figura central en la llamada Revolución del Parque de 1890 y la posterior conformación de la Unión Cívica Radical, fuerza política que desde finales del siglo XIX exigía elecciones limpias y el fin del fraude electoral. Aunque dos semanas antes *Caras y Caretas* en su número 705 del 6 de abril de 1912 había dedicado su portada a la celebración de “Semana Santa”, la caricatura puede que remita al tiempo cristiano de la resurrección que se conmemora habitualmente entre finales de marzo y mediados de abril.

En la caricatura es la urna electoral que recibe un voto la que permite la resurrección de Alem, quien surge de entre muchos hombres que han sufragado y levantan (según puede verse en la imagen) algunas pancartas que refieren al radicalismo.

En el mismo ejemplar se incluyó una nota amplia en su mayor parte compuesta por fotografías acerca del escrutinio de las elecciones recientemente practicadas. La propia revista denominó “La nota de la semana” a “El escrutinio y sus resultados”. Pormenorizadamente con imágenes y pocas líneas realizó un seguimiento del proceso de recuento de los votos.

La revista también dio cuenta de una manifestación realizada por el radicalismo y donde estuvieron algunas de las personalidades más importantes de ese espacio político como Hipólito Yrigoyen (quien sería electo presidente cuatro años más tarde). A través de dos páginas y media *Caras y Caretas* a partir de nueve fotografías y breves textos planteó desde el título de la nota el cometido de esa movilización: “Mitin-protesta contra el voto venal” (20 de abril de 1912). La portada entonces podría actuar de síntesis acerca de la expectativa que la modificación del régimen electoral traía aparejada. No obstante con la inclusión de la nota sobre el mitin y el título que dotaba de sentido, el semanario hizo hincapié también en que los cambios en la normativa no necesariamente conllevaban transformaciones en las prácticas. En ese sentido “Menudencias” (una sección que semana tras semana ponía con tono burlón al entredicho hechos de actualidad) estuvo en este ejemplar dedicada casi exclusivamente al escrutinio. Allí se incluyó un relato de carácter ficticio que desafiaba las mutaciones en la *praxis*:

“Un gobernador de tierra adentro, ha tenido la fortuna, en estos tiempos, de sacar triunfantes a los candidatos de su partido, y le decía á un amigo.

— Ya ha visto usted, que la máquina de hacer escrutinios ha podido funcionar libremente, y salieron ungidos diputados mis amigos.

— ¿Pero como ha podido hacer eso, excelencia, cuando el voto era secreto?

— Por eso justamente, porque estábamos en el secreto”. (“Menudencias”, 20 de abril de 1912).

Tres semanas después, el 11 de mayo de 1912 se publicó la última imagen que en estas líneas analizamos. El ejemplar contó con una caricatura realizada por Manuel Mayol. Responsable del semanario y uno de sus principales dibujantes, el español había retornado recientemente a la Argentina luego de una estadía en su país de origen (Gómez, 2019) y realizó esta composición devenida en icónica.<sup>5</sup> La caricatura “El puritano” carga/ exagera (al igual que la imagen realizada por Cao) la actitud del presidente Roque Sáenz Peña. [Véase Imagen 4].

5 Se trata de una caricatura que ha sido reproducida para dar cuenta de la ley Sáenz Peña. Se ha utilizado incluso como imagen de portada de obras históricas dedicadas a este período. Véanse por ejemplo: Giacobone (2003) y Castro (2012).

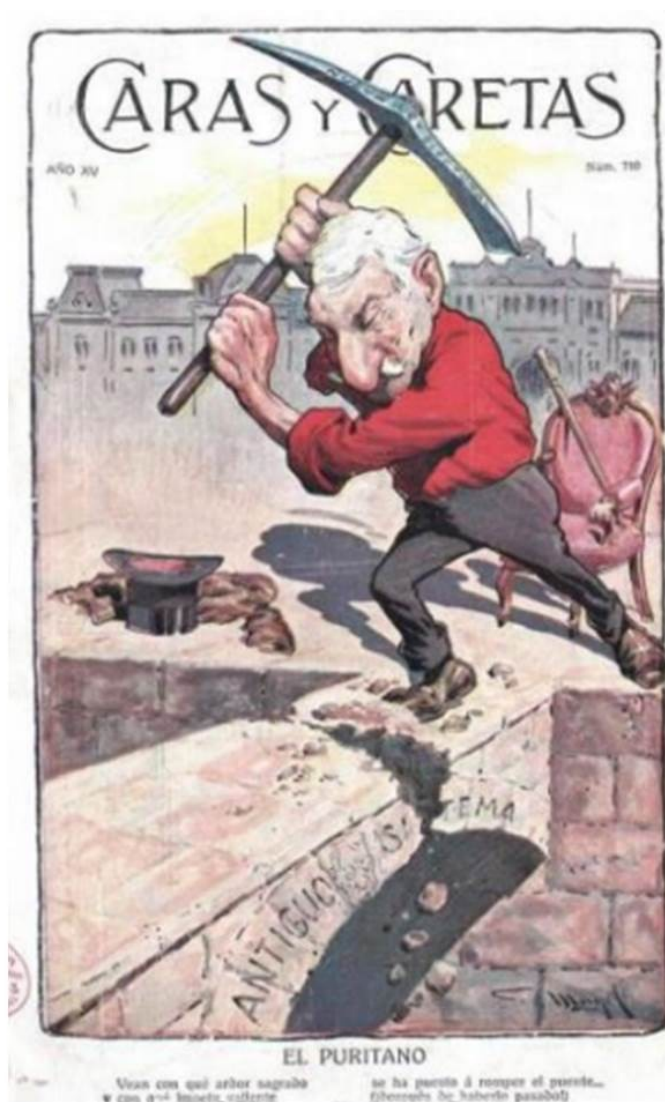


Imagen 4. Caricatura de portada “El puritano”  
 Mayol en *Caras y Caretas*  
 Argentina, Número 710, Año XV, 11 de mayo de 1912.

Mayol rompe una vez más con el formato habitual de tapa como lo había hecho Alonso. En la caricatura la reforma electoral irrumpe con tanta fuerza discursiva que la estrategia del dibujante consistió en desplazar a un segundo plano al nombre del semanario. Una serie de elementos fue significada por el español posiblemente buscando direccionar la mirada del espectador y cierta elucidación: el pico con el que el presidente rompe el puente (“Antiguo Sistema”) es la “Nueva ley electoral”. En ambos casos optó por el uso de mayúsculas resaltando dos normativas ante lo electoral distintas.

Mayol construyó a Sáenz Peña mediante la exageración de su nariz, tal como hizo Cao. Además acentuó el bigote completamente en blanco y dispuso una serie de objetos que hacen referencia al cargo en ejercicio

como el sillón, el bastón de mando y edificios gubernamentales. Lo instituyó de mangas arremangadas y acalorado ante la tarea, lo que ha llevado al presidente a dejar en el piso el gorro y saco. La estrofa que orienta el sentido versa: “Vean con qué ardor sagrado/y con qué ímpetu valiente/ se ha puesto á romper el puente/ (¡después de haberlo pasado!)”. (Mayol, 11 de mayo de 1912)

La caricatura de portada realizada por Mayol apareció un mes después de desarrollados los comicios pues el tema, de hecho, constituyó una instancia de alusión dilatada. Durante todo el año la revista siguió insistiendo en la reforma electoral. Se presentaron miradas optimistas durante 1912 respecto a los alcances de la nueva ley: “Las elecciones recientemente practicadas (...) han sido una manifestación inequívoca de libertad popular” (“Balance Político”, 14 de septiembre de 1912) que contrastaron con visiones pesimistas también volcadas en el semanario: “La nueva ley electoral (...) ha hecho revivir la palabra civismo y que el pueblo tenga conciencia de lo que significa y, le asigne un valor, á veces en moneda nacional”. (“La política de ahora”, 19 de octubre de 1912).

Las caricaturas analizadas vistas a la luz de otras imágenes y textos presentes en la revista pusieron en entredicho entonces las transformaciones que la nueva ley electoral acarrearía en las prácticas. Al focalizar en personajes de impronta (Sáenz Peña y el fallecido Alem) construyeron sentido acerca de los intentos de una clase dirigente por legitimar un sistema corrompido así como las aspiraciones de ciertos profesionales de la política por detentar posiciones claves. En paralelo, señalaron que los electores seguían orientando sus prácticas conforme a un *savoir faire* político de vieja data. Ávidos de informaciones y con inquietudes acerca de algunos aspectos del juego político, años después estos lectores/electores aún seguirían manifestando incertidumbres respecto al voto.<sup>6</sup> En este marco, la revista dotó de sentido la realidad sociopolítica buscando interpelar a muchos de sus lectores que, dada la obligatoriedad del voto, se vieron empujados a las urnas en la primera democratización argentina.

## Consideraciones finales

A lo largo de estas páginas presentamos brevemente al semanario *Caras y Caretas* y la modificación de la ley electoral en 1912. Mediante un análisis indiciario de caricaturas políticas de portadas trianguladas con otras imágenes y textos publicados en la revista, consideramos que el semanario buscó responder a una demanda social creciente en un contexto de democratización. Muchos de sus lectores se transformaron en electores dada la obligatoriedad del voto aunque desconocían los aspectos formales del juego político.

<sup>6</sup> En la sección “Consultorio de Caras y Caretas” en 1916, un lector de la revista consultó si el voto era obligatorio en las elecciones que se practicarían ese año. Los redactores del semanario en este como en otros casos despejaron inquietudes: “Es obligatorio”. Véase “Consultorio de Caras y Caretas” en *Caras y Caretas*, n° 919, 13/05/1916.



Sostenemos que la avidez por esas informaciones fue interpretada por la revista, la que puso a disposición por medio de imágenes y palabras una construcción que expuso la transformación del régimen electoral mientras señalaba los límites o los eventuales artificios que encontrarían quienes detentaban cargos de poder para reasegurar sus posiciones, haciendo hincapié además en cierta hipocresía de parte del sector dirigente o de quienes aspiraban a serlo. Si la ley Sáenz Peña constituyó un intento por legitimar un sistema político contaminado y corrompido, el semanario insistió en que el cambio normativo por un lado no necesariamente aparejaba mutaciones en las prácticas políticas. Por otro que la mayor parte de los electores, en muchos casos lectores del semanario, aún continuaban orientando sus prácticas en función de estrategias ya conocidas.

Mientras la competencia partidaria o la acción específica de votar seguían siendo para muchas personas un terreno desconocido, los entretelones de lo político fueron construidos desde *Caras y Caretas* para un público amplio que no dejaba de expandirse y se interesaba por estos temas. La revista dotó de sentidos buscando con ello interpelar a sus lectores. De ese modo las diferentes “caras” de la realidad sociopolítica argentina asumieron una variedad de “caretas” propuestas por la publicación.

### **Referencias bibliográficas.**

Ansaldi, Waldo. (2000). “La trunca transición del régimen oligárquico al régimen democrático”. En: Falcón, Ricardo (direct). *Nueva Historia Argentina. Tomo V: Democracia, conflicto social y renovación de ideas, 1916-1930*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 15-57.

Ansaldi, Waldo (2012). “Que nos voten antes que nos boten: la reforma electoral de 1912”. *Estudios Sociales*, 1 (43), 59-90.

Baeza, Carlos R. (2009). *Sistemas electorales argentinos*. Bahía Blanca: Editorial UNS.

Barthes, Roland (2001 [1993]). *La Torre Eiffel. Textos sobre la imagen*. Buenos Aires: Paidós.

Bonaudo, Marta. (2005). “De la opinión publicada a la opinión pública. La prensa como lugar de representación y de conflicto”. En: Bonaudo, Marta (coord.) *Imaginarios y prácticas de un orden burgués. Rosario, 1850-1930*. Rosario: Prohistoria ediciones, pp. 71-94.

Bonaudo, Marta (2006). “La restitución de lo político. Mirando a los historiadores reflexionar sobre la construcción de la comunidad política en la República Posible (Argentina 1856-1912)”. *L'Ordinaire Latino-Americain* 203, 33-56

Bonaudo, Marta (2014). “Los dilemas del sufragio y la representación en Argentina durante el reformismo notabiliar finisecular”. *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 20, 83-97.

Botana, Natalio (2012 [1977]). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Edhasa.

Burke, Peter (2005 [2001]). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica.

Burucúa, José Emilio (2006). *Historia y ambivalencia. Ensayos sobre arte*. Buenos Aires: Biblos.

Caimari, Lila (2015). "El mundo al instante. Noticias y temporalidades en la era del cable submarino (1860-1900)". *Redes*, 21 (40), 125-146. Recuperado de <http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/58b070f4be129.pdf>

Cardona Leites, Amalia (2015). "El fenómeno editorial *Caras y Caretas* y el papel del escritor en sus páginas: Horacio Quiroga y S. Frago Lima". *Questión. Revista especializada en periodismo y comunicación*, 1 (48), 78-92. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2536>

Castro, Martín (2012). *El ocaso de la república oligárquica. Poder, política y reforma electoral 1898-1912*. Buenos Aires: Edhasa.

*Censo Escolar Nacional de 1883* (1885). Buenos Aires: Talleres de la Tribuna Nacional.

Chartier, Roger (2008). "Aprender a leer, leer para aprender". En: Millán, José Antonio (ed) *La lectura en España. Informe 2008*. Madrid: Federación de Gremios Editores de España.

Cuarterolo, Andrea (2017). "Entre caras y caretas: caricatura y fotografía en los inicios de la prensa ilustrada argentina". *Significação* (44)47, 155-177. Recuperado de <http://www.revistas.usp.br/significacao/article/view/127322>

de Privitellio, Luciano (2006). "Representación política, orden y progreso. La reforma electoral de 1902". *Política y Gestión*, 6.

de Privitellio, Luciano. (2011). "Las elecciones entre dos reformas: 1900-1955". En: Sabato, Hilda; Ternavasio, Marcela; de Privitellio, Luciano y Persello, Ana Virginia . *Historia de las elecciones en la Argentina, 1805-2011*. Buenos Aires: El Ateneo, pp. 135-233.

Devoto, Fernando (1996). "De nuevo al acontecimiento: Roque Sáenz Peña, la reforma electoral y el momento político de 1912". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 3º (14), 93-113.

Fara, Catalina (2012). "Una ciudad de papel. Imágenes de Buenos Aires en *Caras y Caretas* 1920-1939". *Avances. Revista del área de Artes* 12 (19), 97-109. Recuperado de <https://www.ahira.com.ar/wp-content/uploads/2019/04/Fara-Imagenes-de-Buenos-Aires-en-Caras-y-Caretas.pdf>

Gamarnik, Cora (2018). "La fotografía en *Caras y Caretas* en Argentina (1898-1939): innovaciones técnicas,

profesionalización e imágenes de actualidad”. *Estudios Iberoamericanos* 44 (1), 120-137. Recuperado de <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/iberoamericana/article/view/27391>

Gantús, Fausta (2009). *Caricatura y poder político: crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888*. México: El Colegio de México.

Gantús, Fausta (2009). “Porfirio Díaz y los símbolos de poder. La caricatura política en la construcción de imaginarios”. *Cuicuilco. Revista de la ENAH*, 14 (40), 205-225.

Germani, Gino (1968). *Política y Sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.

Giacobone, Carlos Alberto (2003). *Sáenz Peña: “¡Salió la nueva ley!” Elecciones en la ciudad de Buenos Aires. 1912*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas Cruz del Sur.

Ginzburg, Carlo (1984 [1981]). *Ensayo sobre Piero*. Barcelona: Muchnik.

Ginzburg, Carlo (2014). *Medo, reverencia, terror. Quatro ensaios de iconografia política*. Lisboa: Companhia das Letras.

Gómez, Silvana A. (2013). “Pa’ eso soy un ciudadano consciente: Caras y Caretas y la reforma electoral de 1902”. *Cambios y Permanencias*, 4 (4), 172-200. Recuperado de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7323/7577>

Gómez, Silvana A. (2016a). *Clientelismo y poder político en los inicios del siglo XX. Tensiones, disputas e intercambios entre lo micro y lo macro: Benito Juárez y la provincia de Buenos Aires*. (Tesis doctoral) Universidad Nacional de La Plata. Argentina. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/59060>

Gómez, Silvana A. (2016b). “Tinta y política en una pequeña comunidad bonaerense: Benito Juárez, 1902-1930”. *Historia Regional*, 34, 35-45. Recuperado de <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/58>

Gómez, Silvana A. (2019). “Cuando la fuente se transforma en objeto. Caras y Caretas, 1898-1930”. En: Gómez, Silvana A.; D’Agostino, Valeria y Masán, Lucas Andrés. *Hilando perspectivas sociales. Abordajes en torno a problemas argentinos. Siglos XIX, XX y XXI*. Tandil: CIEP Ediciones- Editorial UNICEN.

Gubern, Román (1996). *Del bisonte a la realidad virtual. La escena y el laberinto*. Barcelona: Anagrama

Guerra, Francois Xavier (1989). “Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos”. *Anuario IEHS IV*, 243- 264.

Halperín Donghi, Tulio. (2004). “El resurgimiento de la historia política: problemas y perspectivas”. En: Bragoni, Beatriz. *Microanálisis*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 17-30.

Ludmer, Josefina (1999). *El cuerpo del delito. Un Manual*. Buenos Aires: Perfil.

Man, Ronen (2011). *Rosario en el Centenario. Movilizaciones sociales, conflictividad, ciudadanía política y opinión pública en torno a 1910*. Rosario: Quinta Para & Camino Ediciones.

Mauro, Diego, Cesaretti, Fernando y Uliana, Hernán. (2005). “Del resplandor a la opacidad. Opinión pública, empresas periodísticas y ciudadanía. La “nueva prensa” de Rosario en la década del 20: los casos de *Reacción y Reflejos*”. En: Bonaudo, Marta. *Imaginario y prácticas de un orden burgués. Rosario, 1850-1930*. Rosario: Prohistoria ediciones, pp. 97-123.

Moraña, Ana (2008) “La propaganda, la moda y el consumo en la revista *Caras y Caretas* (Argentina, 1898-1910)”. *Estudios* 16, (32), 249-273. Recuperado de <https://www.ahira.com.ar/wp-content/uploads/2018/12/Mora%C3%B1a-La-propaganda-la-moda-y-el-consumo-en-Caras-y-Caretas.pdf>

Pérez Vejo, Tomás. (2005). “Nacionalismo e imperialismo en el siglo XIX: dos ejemplos de uso de las imágenes como herramienta de análisis histórico”. En: Aguayo, Fernando y Roca, Lourdes. *Imágenes e Investigación Social*. México D. F.: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Prieto, Adolfo (2006 [1988]). *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires: Sudamericana.

*Primer Censo de la República Argentina. Verificado en los días 15, 16 y 17 de 1869* (1872). Buenos Aires: Imprenta del Porvenir

Rivera, Jorge (1985). *El escritor y la industria cultural*. Buenos Aires: Atuel.

Rogers, Geraldine (2008). *Caras y Caretas: cultura, política y espectáculo en los inicios del siglo XX argentino*. La Plata: Editorial UNLP. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.413/pm.413.pdf>

Rojas Mix, Miguel (2006). *El imaginario. Civilización y cultura del siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Rojas, Ricardo (1948). *Historia de la Literatura Argentina. Los modernos*. Buenos Aires: Losada.

Roldán, Darío (comp.). (2006). *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la República Verdadera*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Román, Claudia. (2010 a). “La modernización de la prensa periódica, entre *La Patria Argentina* (1879) y *Caras y Caretas* (1898)”. En: Laera, Alejandra (direct de tomo). *Historia crítica de la literatura argentina. Volumen 3: El brote de los géneros* (15-38). Buenos Aires: Emecé

Román, Claudia (2010 b). *La prensa satírica argentina del siglo XIX: palabras e imágenes*. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1613>

Román, Claudia (2016). *Prensa, política y cultura visual. El Mosquito (Buenos Aires, 1863-1893)*. Buenos

Aires: Amperstand.

Rosanvallon, Pierre (2006). *Por una historia conceptual de lo político*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.

Hora, Roy. (2013). "La política bonaerense: del orden oligárquico al imperio del fraude". En: Palacio, Juan Manuel (direc de tomo) *Historia de la provincia de Buenos Aires. De la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1930)*. Buenos Aires, Edhasa, pp. 51-80.

Sabato, Hilda (1993) "Participación política, ciudadanía e historiografía argentina" *Anos 90* 1, 85-102.

Sabato, Hilda. (2007). "La política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada. En: Palacios, Guillermo (coord.) *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina. Siglo XIX*. México: El Colegio de México.

Sarlo, Beatriz (1985). *El imperio de los sentimientos. Narraciones de circulación periódica en la Argentina (1917-1927)*. Buenos Aires: Catálogos.

*Segundo censo de la República Argentina. Mayo 10 de 1895*. (1898). Buenos Aires: Taller tipográfico de la penitenciaría nacional.

Sommi, Luis (1957). *La Revolución del 90*. Buenos Aires: Ediciones-Pueblos de América.

Szir, Sandra (coord.) (2016). *Ilustrar e imprimir. Una historia de la cultura gráfica en Buenos Aires, 1830-1930*. Buenos Aires: Amperstand.

Taub, Emanuel (2008). *Otredad, Orientalismo e identidad. Nociones sobre la construcción de un otro oriental en la revista Caras y Caretas 1898-1918*. Buenos Aires: Editorial Teseo.

*Tercer Censo Nacional. Levantado el 1º de junio de 1914*. (1916). Buenos Aires: Talleres gráficos de L. J. Rosso y Cía.

Verón, Eliseo (1993 [1987]). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.